

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO FISCAL 2012**

ANEXO 2. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES O AMENAZAS (FODA)

Dependencia: 134 - Secretaría de Economía

Programa: 1402100 - Promoción y Atracción de Inversiones

No.	Tema	Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Conclusiones
1	Características del programa.	Alineado al PED y al Programa Sectorial de Economía	El Programa no cuenta con un diagnóstico integral donde mencione las diversas características del mismo.	El programa no cuenta con un documento formal donde se plantee, de manera clara y concisa el problema que atiende, sin embargo está alineado a los objetivos del PED y al Programa Sectorial de Economía, por lo que tiene claramente establecido su fin y propósito en los que sustenta sus componentes y acciones para atender el programa
2	Justificación de la creación y del diseño del programa.		El programa no cuenta con un diagnóstico oficial ni un árbol de problemas en el cual se identifique el problema que pretende atender, sus causas y efectos; así como se defina la población potencial y objetivo de programa.	El programa no tiene definido el problema que pretende resolver o revertir en algún documento oficial; así como tampoco de la población objetivo a la cual pretende atender. Se sugiere la construcción de un diagnóstico integral que incluya dichos requerimientos.
3	Contribución del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y a los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales.	El Propósito del programa está vinculado directamente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, del Eje Desarrollo Regional y Competitividad, y al Programa Sectorial de Economía		El programa contribuye directamente al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo: Eje Desarrollo Regional y Competitividad, Tema Industria, Objetivo: Potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios que generen empleos de calidad y al Programa Sectorial de Economía
4	Población potencial, objetivo y beneficiarios.		No se encontró información documental ni estadística que especifiquen la población potencial que enfrente el problema que atiende el programa. Tampoco se encontró un documento metodológico mediante el cual se definan los aspectos teóricos-conceptuales que sustentan el método para cuantificar la población potencial y objetivo.	Se sugiere elaborar un diagnóstico, que además de definir el problema que se pretende atender o resolver, así como sus causas y efectos, también defina y cuantifique las poblaciones potencial y objetivo del programa. Asimismo, se recomienda plasmar dicho diagnóstico en un documento institucional que cuente además con información metodológica sobre la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Se recomienda elaborar un documento normativo que permita conocer las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, así como mecanismos documentados para su depuración y actualización. Se recomienda especificar el procedimiento en un documento normativo en el que se clarifique la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, así como la temporalidad y las variables medidas.

5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	El Fin del programa expresado en la MIR está claramente especificado y corresponde a un objetivo superior.		
			Se integran los objetivos en cada uno de los niveles de la matriz de indicadores, así como los supuestos correspondientes, sin embargo se encontró que la lógica vertical no se cumple.	Se sugiere que para validar la lógica vertical, se modifique la sintaxis de los resúmenes narrativos y se establezcan las relaciones causales entre el Fin, Propósito, Componente y Actividades y su correspondencia con los supuestos. Además incluir por lo menos un componente más a la MIR para su justificación.
			Se identificaron indicadores para medir el desempeño del programa para todos los niveles de objetivos, sin embargo no se valida la lógica horizontal.	Se sugiere para validar la lógica horizontal, que se modifique la sintaxis de los resúmenes narrativos observados y establecer la correspondencia con los indicadores, metas y medios de verificación. Adecuar los nombres y definiciones de los indicadores a nivel componente y las actividades 1.2 y 1.3, utilizando al inicio expresiones aritméticas para hacer referencia a lo que se pretende medir con el indicador.
			Se indican los supuestos, sin embargo no se encuentran correctamente redactados.	Se recomienda establecer los supuestos como un riesgo externo, así como redactarlos de forma positiva.
			Se indican los medios de verificación, sin embargo no se especifican los nombres de los documentos y sitios de consulta.	Es conveniente que los medios de verificación se publiquen en la página o portal de internet de la institución, especificando claramente el tipo de informe o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada para que esta sea de acceso público. De acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda los Medios de Verificación, representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados, proporcionar la información necesaria para que toda persona pueda tener acceso a los datos y pueda replicarlos, así como hacer referencia a una página web. En caso de que éstas no están disponibles, lo obliga a incluir en el diseño del programa actividades orientadas a recoger la información requerida hasta su publicación.
6	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	El Programa Fomento al Desarrollo Económico en la Frontera se complementa con otros Programas de la Secretaría de Economía, tales como: Desarrollo Industrial y Fomento al Empleo y Fomento al Desarrollo Económico de la Frontera.		Entre diversos Programas de la Secretaría de Economía, se complementan, cada uno haciendo énfasis en su área.